



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 18/17

Fecha: Quito, 15 de noviembre del 2017

INSTALAN LA SESIÓN: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Dra. Elizabeth Pérez Alarcón, Segundo Representante Principal por los Docentes y señorita María del Cisne Gualán, Representante Alterna por los estudiantes. De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador la Arq. María Isabel Orquera Directora de Carrera. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 09h12 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 13 de noviembre del 2017, el mismo que se aprueba.

Asiste adicionalmente el Arq. Marco Ortiz Aldás, Coordinador Vinculación.

PRIMER PUNTO

Acta N.- 17/17 de 25 de octubre del 2017.

Se **aprueba** el acta con la observación que a la sesión también concurrió la Dra. Elizabeth Pérez Alarcón, Segundo Representante Principal por los Docentes.

A las 09h14 ingresa a la sala de sesiones el Dr. Oswaldo Páez Barrera, Primer Representante Principal por los Docentes y miembro de este Organismo.

SEGUNDO PUNTO

Oficio N.- 73-2017-VS-FAU de 6 de noviembre del 2017, suscrito por el Arq. Marco Ortiz, Coordinador de Vinculación y relacionado con el proyecto de Vinculación con la Sociedad en los barrios San Juan y Toctiuco.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 18/17
Página 2

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aprobar el proyecto de Vinculación con la Sociedad en los barrios San Juan y Toctiuco y dispone que el Coordinador de Vinculación, Arq. Marco Ortiz Aldás, continúe con el trámite correspondiente.

TERCER PUNTO

Solicitudes de 10 de noviembre del 2017 suscrito por los docentes Arq. Janaína Marx y Hernán Espinoza, relacionado con el programa de doctorado en la Universidad de Sao Paulo- Brasil.

El Consejo Directivo da por conocido los pedidos y aclara que los programas de doctorados de los docentes Arq. Janaína Marx y Hernán Espinoza están de acuerdo con las temáticas urbanas de la ciudad, por lo que pueden proseguir con el trámite, hasta obtener la autorización del señor Rector.

Salva el voto el Dr. Oswaldo Páez y la Arq. Blanca Proaño.

CUARTO PUNTO
VARIOS

A. Comunicación de 14 de noviembre del 2017, suscrita por los estudiantes David Israel Domínguez Soto y María del Cisne Gualan Sosoranga, Representantes ante Consejo Directivo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** ratificar que las sesiones ordinarias serán los días miércoles desde las 14h00.

B. Oficio SUB FAU N.- 0147 de 15 de noviembre el 2017, suscrito por la Arq. Blanca Proaño, Subdecana y relacionado con las actividades académicas del periodo 2017-2018 con los estudiantes de los docentes que se ausentarán de la Facultad a partir del 20 de noviembre, por el tema del doctorado.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 18/17
Página 3

- a) Disponer que la señora Directora de Carrera informe a la señora Subdecana como quedarán los estudiantes cuyos docentes viajaran con motivo de su doctorado;
- b) Que los docentes arquitectos Sergio Bermeo y Mauricio González presenten un informe si han alterado la programación de Hemisemestre, obligando a los estudiantes a que presenten sus trabajos de fin de Hemisemestre, de conformidad con la información que han proporcionado los estudiantes a la señora Subdecana;

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 09h50 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.